

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "DESARROLLO DE LAS ARTES CREATIVAS DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL QUE RESULTA NECESARIO REALIZAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN 2026".

EXPEDIENTE: CONTR 2025 519642

ORDEN DEL DÍA:

- Examen del informe presentado por el Servicio proponente de la presente licitación sobre documentación aportada por la licitadora IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación para que justificase la baja anormal.
- Valoración del sobre electrónico n.º 3 de las licitadoras admitidas a la licitación.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 9 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica de Presidencia con fecha 14 de noviembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D. Juan Manuel Pérez Alarcón, Coordinador de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D. José Ramón Ortiz Chacón, Coordinador de Seguridad de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se aporta la documentación presentada por la licitadora IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L., a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con fecha 3 de febrero de 2026, ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación para que justificase el bajo nivel de los costes ofertados, documentación puesta a disposición del Servicio proponente de la presente licitación para su examen y emisión del correspondiente Informe. Con fecha 9 de febrero de 2026 se emite informe al respecto, concluyendo que la licitadora IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L., justifica adecuadamente la oferta económica presentada.

Por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda aceptar el citado informe y la continuación en el procedimiento de licitación de la citada licitadora.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	10/02/2026	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXJWPMP4N2JT7S52Y4C472PDD6	PÁG. 1/3	



Seguidamente, se procede a calcular la puntuación obtenida por las licitadoras admitidas en los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP):

LICITADORA	Oferta económica	Puntuación oferta económica (máx. 55 puntos)
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	60.000,00 euros (IVA excluido)	55,00
DEFCON 2 SUR, S.L.	96.000,00 euros (IVA excluido)	25,06
DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY, S.L.	70.220,00 euros (IVA excluido)	46,50
CRÓNICA COMUNICACIÓN, S.L.	88.285,00 euros (IVA excluido)	31,47
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	79.900,00 euros (IVA excluido)	38,45
CREDO COMUNICACIÓN, S.L.	113.000,00 euros (IVA excluido)	10,92
TRICICLO PUBLICIDAD, S.L.	89.549,19 euros (IVA excluido)	30,42
PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SAINT DENIS, S.L.	95.500,13 euros (IVA excluido)	25,47

La puntuación total obtenida por las licitadoras en el total de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP es la siguiente:

LICITADORA	Puntuación sobre 2 (máx. 45 puntos)	Puntuación sobre 3 (máx. 55 puntos)	Puntuación total (100,00 puntos)
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	35,10	55,00	90,10
DEFCON 2 SUR, S.L.	33,60	25,06	58,66
DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY, S.L.	34,20	46,50	80,70
CRÓNICA COMUNICACIÓN, S.L.	35,00	31,47	66,47
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	33,20	38,45	71,65
CREDO COMUNICACIÓN, S.L.	35,10	10,92	46,02
TRICICLO PUBLICIDAD, S.L.	39,90	30,42	70,32
PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SAINT DENIS, S.L.	35,00	25,47	60,47

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	10/02/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmXJWPMP4N2JT7S52Y4C472PDD6	PÁG. 2/3	



Acto seguido se procede a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP que rige en esta licitación, la cual se eleva ante el órgano de contratación para su aceptación, con objeto de continuar la tramitación del expediente conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ORDEN	CLASIFICACIÓN DE OFERTAS	
	LICITADORAS	PUNTUACIÓN
1	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	90,10
2	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY, S.L.	80,70
3	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	71,65
4	TRICICLO PUBLICIDAD, S.L.	70,32
5	CRÓNICA COMUNICACIÓN, S.L.	66,47
6	PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SAINT DENIS, S.L.	60,47
7	DEFCON 2 SUR, S.L.	58,66
8	CREDO COMUNICACIÓN, S.L.	46,02

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	10/02/2026	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXJWPMP4N2JT7S52Y4C472PDD6		PÁG. 3/3